

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de San Nicolás de los Garza, N. L., siendo las veinte horas del día ocho de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Av. Manuel L. Barragán número 1700 Col. Las Misiones de este municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Nora Aracely Reynoso Esparza, Consejera Presidenta en funciones; C. Felipe Alberto Arellano García, Consejero Secretario en funciones; así como la C. Eunice Arely Godínez Abundis, Consejera Vocal en funciones. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Ludivina Reyes Lozano, representante propietaria del Partido Acción Nacional; C. Cintlye Donnaji Torres Villarreal, representante propietaria del Partido del Trabajo. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Presentación del informe sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, en función de aquellas que son susceptibles de recuento; 4. Acuerdo relativo al desarrollo del cómputo municipal; 5. Informe sobre logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo; y 6. Informe sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes ante los grupos de trabajo. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la presentación del informe sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, en función de aquellas que son susceptibles

de recuento, la Consejera Presidenta mencionó que, de acuerdo a lo informado y analizado en la reunión de trabajo llevada a cabo antes de la sesión, se determinaron las casillas susceptibles de recuento, siendo la cantidad de 73 casillas, conforme al listado que se entregó a las y los presentes, en el cual se describen las inconsistencias observadas, mencionando asimismo que, una vez verificados los resultados reflejados en el SIPRE, se determinó que la diferencia en los resultados correspondientes a los lugares primero y segundo de la votación municipal es igual a 47.20 %, no existiendo el indicio consistente en una diferencia igual o menor al punto cinco por ciento en los resultados correspondientes a los lugares primero y segundo de la votación, el cual es requisito para el recuento total de votos; informó asimismo que, a fin de llevar a cabo el recuento de los paquetes enlistados, se implementarían 2 grupos de trabajo con 8 puntos de recuento. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al acuerdo relativo al desarrollo del cómputo municipal, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo, la Consejera Presidenta informó que los grupos de trabajo se instalarán en el área destinada para el SIPRE informando que, una vez iniciada la sesión de cómputo el día nueve de junio, el procedimiento del cómputo mediante el cotejo de actas en la mesa de sesiones se llevaría a cabo de manera simultánea al recuento de paquetes en el grupo de trabajo; por lo que el personal auxiliar de control de bodega trasladaría los paquetes a la mesa de sesiones y al grupo de trabajo; y ya que el procedimiento de recuento se realizaría en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, no sería necesaria la implementación de medidas accesorias de seguridad y custodia. Continuando con el punto número 6 del orden del día,

2 de 2

En unice  
Arelly

Pr  
A

relativo al informe sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes ante los grupos de trabajo, la Consejera Presidenta informó que los partidos políticos y candidaturas independientes, podrían acreditar un representante ante grupo de trabajo, pudiendo acreditar adicionalmente una persona auxiliar de representante cuando se crearan dos puntos de recuento en el grupo de trabajo, y así sucesivamente por cada punto de recuento adicional, mencionando que la acreditación de representantes de los partidos políticos la podría realizar la persona que se hubiera autorizado por la o el representante del partido ante la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con catorce minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Felipe Alberto Arellano García, Consejero Secretario en funciones de la Comisión Municipal Electoral.



---

C. Nora Aracely Reynoso Esparza  
Consejera Presidenta en funciones



---

C. Felipe Alberto Arellano García  
Consejero Secretario en funciones



---

C. Eunice Arely Godínez Abundis  
Consejera Vocal en funciones



---

Representante del  
Partido Acción Nacional

---

Representante del  
Partido del Trabajo

